



**NAVARRA NCCN CAPITAL**  
GABINETE DE RELACIONES PÚBLICAS EMPRESARIAL

# A más auditores, menos corrupción

Un estudio de Transparencia Internacional de IFAC (Federación Internacional de Auditores y Contables) demuestra que hay menos corrupción en los países que cuentan con más auditores y contables.

YOSUNE VILLANUEVA

Aríñzano - 1 junio, 2017



El encuentro en Navarra del Día del Auditor contó con la participación de Mario Alonso Ayala, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), quien habló del “Presente y Futuro de la Auditoría de Cuentas” y destacó el estudio de transparencia internacional que sitúa a España en el puesto 41 de los 176 países analizados sobre la percepción que tienen los ciudadanos de la corrupción en su país: “Este estudio internacional dice que a más nivel y desarrollo de la profesión de auditores, menos corrupción política”.

**“Celebrar este día es darnos la oportunidad de explicar a la sociedad qué es un auditor, para qué sirve y por qué es fundamental para la buena marcha de la economía”, Belén Hevia.**

A la jornada también acudieron Asun Olaechea, presidenta de la Cámara de Comptos; e Isabel Ezponda, presidenta de la Agrupación 16a del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, quien quiso subrayar que “esta es una profesión de futuro, porque damos un servicio a

la sociedad, damos transparencia y credibilidad a los servicios financieros y nuestro aporte es fundamental para la sociedad y para el tejido empresarial“.

### ¿PARA QUÉ SIRVE UN AUDITOR?



Explicar a la sociedad para qué sirve la auditoría no es fácil, por lo que el presidente de ICJCE hizo hincapié en la necesidad de “acercarnos al mundo” y explicarle que los auditores sirven para: “aportar confianza, que es la base de la economía. Pero para que exista confianza es necesaria la transparencia y para ser transparente tiene que haber información. Pero además, esa información no está validada por un auditor, no sirve”.

Por lo tanto, en palabras de Mario Alonso, “una sociedad auditada es más transparente y fiable. De hecho, si mañana desapareciera la auditoría, creo que desaparecería el mundo económico en general”. La labor fundamental de los auditores es que “somos un buenísimo instrumento para evitar el fraude”.

### FUTURO DE LA AUDITORÍA



Según este experto, el futuro de la auditoría se presenta con dificultades, pero también con importantes retos:

Regulación: Estamos tan obsesionados con los papeleos, que estamos dejando de hacer bien nuestro trabajo. Se ha transformado en una profesión ingrata por tanta burocracia, estamos más preocupados de mirar al ICAC que a nuestra labor. Así pues, debemos reducir la regulación e incrementar el peso del juicio profesional.

Enfoque: En la actualidad es retrospectivo y hay que ir a una forma más continua de ir informando.

Relación: Ahora es puntual y se debe tender a que sea más continua.

Alcance: En este momento, es financiero; pero debe ir más que a los aspectos financieros: global, informe integrado, riesgos... Hay oportunidades futuras, hay que innovar.

Informe: Nuestro informe aporta cada vez menos valor, porque es binario, standard. Debemos llenarlo de contenido y adaptarlo mejor.

Opinión: De las cifras actuales que estamos dando, tenemos que tender hacia cifras y textos.

## **PALANCAS PARA EL CAMBIO**

Se enumeraron pasos importantes para dar un impulso a la profesión como: “Nuevo informe corporativo, tecnología, fundamentos, comunicación, innovación, equipos profesionales, eficiencia o multidisciplinariedad”.

“Un despacho profesional de auditoría hay que gestionarlo como una empresa, soy un firme convencido”, Manuel Alonso.

Pero lo que llamó la atención a todos los auditores presentes fue el blockchain que, en palabras de Mario Alonso, “es la gran revolución que viene y va a cambiar el mundo: ya no va a haber notarios, ya no necesitas registro de la propiedad... Así que los auditores, o nos adaptamos a la tecnología de blockchain o no tendremos futuro”.

Blockchain es “una cadena de millones de ordenadores conectados entre sí, desde aquí hasta la India. Para hacer un tipo de aplicación mandas la operación, el primero que lo resuelve manda otro problema súper complejo, están interviniendo millones de ordenadores que reciben una pequeña recompensa si resuelven y, al final, se consigue que en el mundo del registro no hay un lugar en el que alguien da fe, sino que todos los ordenadores lo saben”.

## **NECESIDAD DE MEJORAR**



Con respecto a la nueva ley, el presidente de ICJCE habló de que “hay que conseguir cambiarla”, principalmente en 4 puntos, “porque se aprobó sin ningún tipo de consenso con los profesionales”:

Contenido del informe: “Si en Europa se ha decidido hacer dos mundos de las auditorías: de interés público y del resto de entidades. ¿Cómo vamos a hacer el mismo tipo de informe en España, si en Europa se están pidiendo dos diferentes? ¿Por qué somos el único país de Europa que hemos decidido tener un único informe?”

El régimen de independencia: “Primero no lo entendemos, y segundo, de lo que entendemos, no lo sabemos aplicar, porque están exigiendo cosas imposibles”.

Comité de Auditoría: “En el Comité del ICAC estábamos quienes representábamos a las corporaciones nos han echado, porque no podían estar los que estaban en ejercicio. Es como si digo, vamos a juzgar el trabajo de los ciruanos, pero estará el jardinero, el profesor, pero no el cirujano. Y segundo, ahora los expedientes van directamente a los tribunales”.

El régimen sancionador: “Es desproporcionado y las sanciones que se ponen son temas formales y no de fondo”.

“Actualmente, nos encontramos con muchas dificultades para el ejercicio de la auditoría (sobre regulación, competencia....) por ello el reto es conseguir adaptarse a los cambios tanto normativos como tecnológicos, y detectar y aprovechar las nuevas oportunidades”, señaló Belén Hevia, de Hevia Chávarri Asesores Contables, y columnista en Navarra Capital, quien estuvo presente en una jornada que valoró muy positivamente: “Celebrar el Día del Auditor es una manera de visibilizar la profesión, ya de por sí bastante maltratada por la opinión pública”. Y de cara al futuro, destacó que “en un mundo cada vez más global, la clave para afrontar estos cambios estará en la capacidad de crecimiento de las firmas y para ello las alianzas y fusiones de pequeños despachos así como la integración en redes más grandes de auditores va a ser un factor determinante”.

## **RECONOCIMIENTOS PROFESIONALES**



El encuentro de los profesionales de la auditoría tuvo lugar en la Bodega Señorío de Arínzano, un entorno privilegiado en el que también se reconoció a los auditores con más de 25 años de profesión y a las nuevas incorporaciones. Todos ellos se mostraron dispuestos a seguir trabajando por el futuro del auditor, quien también va a encontrar una nueva oportunidad con el nuevo decreto sobre las auditorías del sector público, que aunque será obligatorio para el año 2019, la realidad es que hay 8.000 ayuntamientos y 20.000 entidades locales, ante las que “se nos abre un mercado importante”, señalaron.